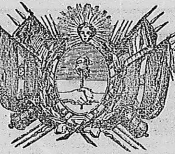


EL NACIONAL



Se sale todos los días á las 8 de la mañana—con excepción de los siguientes á los de fiesta. Director.—D. Lucio V. Mansilla.—Precio de suscripción, doce reales mensuales,—quince pesos anuales pagados adelantado.

PARTE OFICIAL. DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

Administración de Rentas Nacionales de Mendoza,
NOVIEMBRE DE 1853.

ESTADO—que manifiesta los ingresos, egresos y existencias de Rentas Nacionales que ha tenido esta caja en todo el presente mes.

CARGO.	DATA.		
Existencia de Octubre que pasa al presente		2900	623
Impostación (En dinero.....)		482	834
(En bonos.....)		20	
Recepción (En dinero.....)		4	884
Comisión representativa del Supremo Gobierno Nacional para atender á las necesidades actuales de ella.....		1	900
Reserva de Corrientes.....		23	42
Préstamo.....		500	
		1828	304
Departamento del Interior.			
24—92—A los empleados de la Administración de Correos por sus haberes de Octubre.....		80	33
20—91—Al Corredor Nacional de la carrera de Chilo D. Laborio Maldonado por su viaje de Noviembre.....		00	
20—93—A D. Joaquín Ortiz á cuenta de un libramiento que con fecha 12 de Noviembre ha girado á su favor la Excm. Comisión representativa del Supremo Gobierno Nacional, abonada el 2.º p.º de interés mensual hasta su cancelación.....		296	584
Departamento de Hacienda.			
24—92—A los empleados de la Administración de Rentas y Resguardos por sus haberes de Octubre.....		441	83
30—Gastos de Oficina de esta Administración causados en todo Noviembre.....		2	083
Departamento de Guerra y Marina.			
13—59—Al Ayudante D. Ventura Candiano por el diario de Noviembre del Regimiento de Dragones núm. 3, calculado por los haberes de Octubre.....		1914	373
10—90—Al Sr. Coronel del Regimiento de Dragones núm. 3, Juan de Dios Videla por el valor de docientas varas bayeta que la Excm. Comisión Nacional le mandado poner á su disposición para suplir al vestuario del Regimiento de su mando.....		137	50
Fondos remitidos á la Contaduría Nacional.			
En bonos.....		20	
En intereses vencidos á los mismos.....		1	023
Existencia que pasa al mes de Diciembre.			
En dinero.....		1243	433
Dada á cuenta de la compostura del camino de Chile.....		500	
Igual.....		1743	433
Total.....		4097	703

Mendoza, Noviembre 30 de 1853.
Nicolas Villanueva.

Hacienda—Paraná, Diciembre 30 de 1853.
Publichese—Bovio.

ADMINISTRACION DE RENTAS DE CORRIENTES.

NOVIEMBRE DE 1853.

ESTADO que manifiesta los ingresos, egresos y existencia de Rentas Nacionales que ha tenido esta caja en el presente mes.

CARGO.	DATA.		
Existencia del mes de Octubre que pasa al presente.....		22438	373
Impostación (En bonos.....)		1798	19
(En dinero.....)		603	663
Recepción (En bonos.....)		621	13
Comisión representativa del Supremo Gobierno Nacional para atender á las necesidades actuales de ella.....		1	900
Reserva de Corrientes.....		23	42
Préstamo.....		500	
		2438	911
Departamento del Interior.			
2—A la orden del Sr. Simón P. Polo Foré, por su haber del mes de Agosto último, según libramiento, núm. 2102.....		63	50
30—A los empleados de la Administración de Correos, por sus sueldos del mes.....		80	50
Departamento de Hacienda.			
2—Al receptor del Empleado por su haber del mes de Agosto último, según libramiento, núm. 2114.....		1000	
30—Quinta que ratió los 6013 p.º 25, ms. remitida da H. ay. por el equivalente de 672 p.º, sup. á 142 p.º, extra y instalados al ingresar en una á 142 p.º, extra, cambio de la fecha que es la recibida.....		15	30
30—A los empleados de esta Adm. y Resguardos, por sus haberes del presente mes.....		11	
Gastos de oficina y chiquesos id. id.....		11	1734
Departamento de Guerra y Marina.			
1—A D. Antonio Viver, por pensión del hijo Fidel Carva, como tutor de este, por el mes de Octubre.....		17	
24—A la orden de S. S. el Subjefe de Policía de esta Provincia, por importe de los haberes de los empleados y gastos del Collo, en el segundo trimestre de este año, según libramiento, núm. 2609.....		445	400
Departamento de Guerra y Marina.			
5—A la orden del Coronel D. Cayetano Vizarro, por su haber desde el mes de Enero hasta Agosto inclusive del año 57, según libramiento, núm. 2152.....		240	
6—Al Gobierno de esta Provincia, por la subvención acordada para entretener relaciones con los indígenas del Chilo, por el mes de octubre.....		200	
A cuenta y abono de la orden del Sr. Ministro del Interior en fecha 16 de Abril de 1853, por importe de prestaciones para el escudron de granaderos á caballo que fueron á San José.....		1500	300
30—Por pensiones de las Sras. Voraces, por el presente mes.....		30	1070
Fondos remitidos á la Contaduría General.			
En bonos 620 p.º y 20 p.º, en intereses vencidos.....		641	53
En letras.....		10	173
En oro.....		231	95
En plata.....		10953	36
En cobre.....		361	93
En 2829 p.º, ms. de la Provincia á 148 p.º, extra.....		202	181
Igual.....		82412	851

Corrientes, Noviembre 30 de 1853.

José N. Abitia.

Hacienda—Paraná, Diciembre 30 de 1853.
Publichese—Bovio.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL PARANA.

NOVIEMBRE DE 1853.

ESTADO que manifiesta los ingresos, egresos y existencia de esta caja en el presente mes.

CARGO.	DATA.		
Existencia en documentos de reintegro.....		1189	
Impostación (En bonos.....)		2067	34
(En dinero.....)		565	56
Recepción (En bonos.....)		1023	113
(En dinero.....)		70	97
Recepción (En bonos.....)		23	4
Cuentas.....		1	73
		2236	211
DEPARTAMENTO DE HACIENDA.			
Admisión á sus empleados por el cambio del presente mes.....		836	16
Alquileres por el uso de la casa que ocupa la misma.....		35	89
Fondos que se remiten á la Contaduría General.....		35	89
En bonos.....		63	87
En letras.....		304	78
En 1829 p.º, ms. en la Provincia á 148 p.º, extra.....		202	181
Existencia en documentos de reintegro.....		1189	
Igual.....		8415	211

Paraná, Noviembre 30 de 1853.

V. B. — Calderón.

Hacienda—Paraná, Diciembre 13 de 1853.
Publichese—Bovio.

Prensa Paraguaya.

HISTORIA DOCUMENTADA

DE LAS CUESTIONES ENTRE EL GOBIERNO DEL PARAGUAY Y EL DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Véase el número 829.

“Traducción libre.
FRANKLIN PIERRE.
“Presidente de la República de América.
“A su Excelencia.
Sr. D. Carlos Antonio López,
“Presidente de la República del Paraguay.
“Mi grande y buen amigo.
“He recibido la carta que V. E. me dirigió con fecha 12 de Marzo próximo pasado anunciándome la conclusión de un tratado de comercio y navegación entre la República del Paraguay y D. Juan S. Pendleton de parte de los Estados Unidos de América.
“V. E. habla á las circunstancias de que el Sr. Pendleton no fué provisto con el Poder suizo y correspondiente autorizado para transcribir el “Monumental Treaty”, pero que esta informalidad había sido muy cortésmente dispensada, en vista de las esplicaciones del Sr. Pendleton y de la disposición del Gobierno del Paraguay de no dejar medio para establecer buenas y amistosas relaciones entre los dos Repúblicas.
“Plenamente apreciando esta prueba evidente de la cordialidad y buena fe del Sr. Pendleton, E. hacia el Gobierno de esta Unión, he ordenado que el Sr. Pendleton sea provisto con una copia certificada del plano poder que le confirió mi antecesor, á fin de que no se faga nada para completar la entera formalidad de los procedimientos del Sr. Pendleton.
“Correspondiendo cordialmente á los sentimientos de amistad expresado por V. E. hacia el Gobierno de los Estados Unidos, y me valgo de esta oportunidad para asegurarle de mis deseos para la prosperidad y bienestar de la República del Paraguay, y para expresar á V. E. el alto respeto y consideración con que soy de V. E. buen amigo.
FRANKLIN PIERRE.
“Por el Presidente,
(firmado) A. L. Marry.
“Hecho en Washington el día 8 de Octubre A. D. de 1853.”

Mientras tanto el Sr. Paga Comandante del Vapor de Guerra “Water Witch”, que en su exploración hasta el alto Paraguay, y bajó á bordo del Vapor Pilcomayo construido en la Anunciación, á embarcar y navegar el Rio Bermejo, el 6 de Julio de 1854, estuvo de regreso en nuestro puerto diciendo que no pudo continuar el arribo del Bermejo y se vio en la necesidad de volver, con objeto de referir la construcción del proyectado vapor. Entrarían luego á corrientes al mando del vapor de guerra “Water Witch.”

V.
Volviendo los ojos otra vez hacia el funesto Norte americano que movió nuestro trabajo, le mudaremos á la buena fe de la historia para decir, que Mr. Hopkins, previendo de su carácter consular y de las demostraciones de aprecio que le hizo el G. G. del Estado, le mandó por todas las vías imaginables para que les concediese el permiso competente para establecer una fábrica de aserrar maderas, para que le reconociese como agente de una compañía de navegación á vapor, y le prestase toda la protección de que era capaz al mismo Gefe del Estado á quien espusiese llenó de insultos y vituperios en el exterior.
El Supremo Gobierno, propenso siempre al adelanto de sus empujados, accedió á varios de los deseos de Mr. Hopkins, concediéndole el permiso para la introducción de libre industria y demás útiles; otorgóle también permiso para que pudiese comprar una propiedad bastante valiosa, y en efecto la compró por un precio insignificante.
El grande espacio enarbol de San Antonio fué desalojado por orden Suprema para franquearlo á Hopkins, á fin de proporcionarle casa donde alojase mientras edificaba para su vivienda, y la de sus socios empresarios.
Para probar la mala fe con que Hopkins camuflaba, para probar manifiestamente su ingratitude y su perversidad vamos á publicar las generosas imposturas y atroces calumnias que siendo Consúl de los Estados Unidos en la Anunciación, se avanzó á escribir en su respuesta de 12 de Agosto, de 1854 á la circular del Departamento de Estado á los Consules de los Estados Unidos, datada el 15 de Marzo de 1854 del mismo año que decía haber recibido el 10 de Agosto, para que sea vea que la cabeza de Hopkins se hallaba dada a presión del tratador periódico que le había suministrado el uso inintermitente de licores espirituosos. El papel es el que sigue.

“Paraguay—Anunciación—Eduardo A. Hopkins. Consúl—A gono 12 de 1854.—La circular del Departamento de Estado á los Consules de los Estados Unidos con data del 15 de Marzo de 1854 fué recibida por mí el 16 del corriente, en el honor de apurarme la siguiente respuesta; habiendo sido abierto este país al comercio extranjero únicamente después de la caída del general Rosas en Febrero de 1852, y no teniendo todavía ningún comercio directo con ningún puerto ó país fuera del Rio de la Plata, excepto San Borja sobre la margen del Uruguay en el Brasil, me es absolutamente imposible decir en términos medios el valor colectivo de las importaciones de productos foráneos ó manufacturados de los Estados Unidos. El método de comercio adoptado hasta aquí salvo un ejemplo ha sido vender las exportaciones del país, á personas intermedias en los puertos á gran escala del aljibe, tales como Rosario, Buenos Aires, etc., y en Montevideo en la República del Uruguay y comprar allí de negociantes importadores de todas las mercancías los artículos de comercio de retorno. El ejemplo general es el establecimiento de la agencia general de la compañía de navegación de los Estados Unidos y el Paraguay

en esta ciudad. La primera carga enviada de producciones americanas montando á cerca de veinte mil pesos en valor, jamás introducida en este país, fué enviada por aquella compañía, no pago ningún derecho ó restitución de ellos en los puertos de mar de desembarco. La parte de la carga compuesta de lienzos americanos fué dada una pronta y provechosa venta, mientras otros artículos que demandan un gran mayor de adelantamiento, de civilización del pueblo, no fueron recibidos y fueron recomendados para Buenos Aires á venderse allí. Puedo decir sin embargo que los lienzos americanos son preferidos en este mercado sobre todos los otros, y su consumo es ya considerable; el pago de veinte por ciento de derecho de importación.
“En mi despacho del 15 de Julio al responder á su circular de 5 de Octubre de 1853 he enviado ya á V. E. los lienzos documentos que necesitan, que tienen relación con los que V. E. pide.
“Con todo, existe un decreto del año pasado, que incluye, que tiene una influencia directa sobre el comercio de los Estados Unidos, dentro de mi jurisdicción por cuanto no ha sido accionado, por ninguna regla de sana política. El motivo que le ha ocasionado la causa ha sido un tiempo, y ha sido únicamente un mero pretexto para continuar y solidificar el sistema del Doctor Francia, haciendo al Estado ó una compañía, destruyendo así toda esperanza de un adelantamiento para esta país, ó de un influjo en extranjeros, ó un adelanto. Inútil es decir, que aunque diez meses han pasado después que el decreto de tránsito de cinco por ciento fué levantado en Corrientes, este decreto no ha sido revocado; su inexacto efecto ha sido levantar todos los precios sobre la posibilidad de lucro, ó los compradores extranjeros, ó motivos para la exportación, mientras que el Estado que está comprendido en la familia del G. G. (9) con sus millones compra y exporta, todo.
“Accionistas tan injustos no deben dejarse sin una triunfante contestación. Y antes por parte. Para que pueda considerarse que la exactitud de las informaciones maliciosas de Hopkins, vamos á insertar el decreto que se suscribió con los motivos que le originaron, lo cual es el acuse de Mr. Secretario americano.
2. Por estos documentos se reconocen los errores y estragos del Consúl de los Estados Unidos, y la naturaleza del cargo que se le daba por aquel entonces á predisponer el ánimo del Gobierno de la Unión contra la República del Paraguay.
“NUEVO IMPUESTO DE TRANSITO EN CORRIENTES.”

“Hace como un mes que estoy aquí á circular en la plaza, y he notado que los buques que cobraba á los buques que salían cargados de la República un impuesto de tránsito del cinco por ciento. Unos pocos aseguraban que era efecto del impuesto, que les imponían sus correspondientes, con todo, los mas daban de un hecho tan inesperado y tan repentinamente.
“Los documentos que á continuación publicamos, no dejan duda que desde fines del pasado de Abril, se ha empezado á cobrar en Corrientes el impuesto referido del cinco por ciento sobre el avalúo que allí se hace del cargamento.
“El bergantín galea del Estado PARAGUAY que me fué cargado con mercaderías y productos de la República, pertenecientes al Estado, á cargo y consignación del ciudadano paraguayo Pedro Lucio Decarli, ha sido sometido á este impuesto, y se ha pagado por su cargamento sesenta pesos, seis reales y setenta céntimos.
“El consignatario, y sobre cargo, hizo diligencias para informarse de la procedencia, y origen de un impuesto tan exorbitante, tan inesperado; y tanto el colector de aquella aduana, como el Sr. gobernador, le aseguraron que el impuesto se cobraba por un cargo de tránsito mandado en el artículo 8.º del decreto de 3 de Ocho del año pasado por el Excm. Sr. Director provincial de la “Confederación Argentina.”
“En la protesta que ha hecho S. E. el Sr. Presidente de la República, y que vamos á copiar en este número, se expresa que el artículo 8.º del decreto de S. E. los que le juzgan, puede tener, no sólo aplicación, pero ni remota alusión á los buques que salían cargados del Paraguay con el sobre cargo y consignatario se presentó por escrito, pidiendo se le diese un documento con que él pudiese satisfacer á su consiente se le devolviese el escrito sin decreto, á pretexto de que no tenía una buena bastante repetición.
“Habríamos pensado y creído que ya habíamos pasado el tiempo de esas incanancias, que hacen la ocupación de tiranos autocráticos, como Rosas y sus semejantes, que se entretienen en formular decretos, é dar órdenes sobre el ancho de la margen del papel, sobre el color del hilo, ó seda con que se debían coser y sobre tales, ó cuales rayas, ó líneas que debían tener, pero como Rosas ha dejado discípulos, y este hecho tan repentinamente, y otros semejantes que me he visto en la cabeza de Hopkins pudo haber resignado (9) los, la impostura se ha bautizado con que nos propusimos violar al Gobierno en este sentido, para todo el mundo, sea que no estubo satisfecho. El Estado compra los efectos necesarios, y la exactitud del mismo Hopkins, como antes he dicho, se dio un artículo de comercio llamado “Licencia”, el Estado vende el dote para adelantado que tanto para aliviar á sus mismas exportaciones del Estado, y para el modo de los impuestos, como para el modo de los impuestos, y establecidos en casi todos los puertos del mundo.”

“En estos informes que Hopkins daba á su Gobierno respecto al Paraguay y las calumnias que me he visto en la cabeza de Hopkins, sin duda por esta época, por cuando me he visto en la cabeza de Hopkins, como antes he dicho, se dio un artículo de comercio llamado “Licencia”, el Estado vende el dote para adelantado que tanto para aliviar á sus mismas exportaciones del Estado, y para el modo de los impuestos, como para el modo de los impuestos, y establecidos en casi todos los puertos del mundo.”

“En estos informes que Hopkins daba á su Gobierno respecto al Paraguay y las calumnias que me he visto en la cabeza de Hopkins, sin duda por esta época, por cuando me he visto en la cabeza de Hopkins, como antes he dicho, se dio un artículo de comercio llamado “Licencia”, el Estado vende el dote para adelantado que tanto para aliviar á sus mismas exportaciones del Estado, y para el modo de los impuestos, como para el modo de los impuestos, y establecidos en casi todos los puertos del mundo.”

La instrucción pública, un sistema general de enseñanza bien concebido y ejecutado, en la cual debiera invertirse la Turquía, aconsejada por los grandes potentados europeos...

Con ellos no y con el Pueblo de Buenos Aires sí.

La Reforma Pacífica, del 19, contiene un artículo en el que, después de probar, apóyanse en sólidos fundamentos, que el círculo de los nombres malos que domina a Buenos Aires...

Peró, debemos explicarlos. Lo hemos dicho mil veces y hemos de repetir, siempre, fíelos al programa que hemos sostenido...

La reincorporación de Buenos Aires a una necesidad vital, tanto mas necesaria a medida que el tiempo corre y los acontecimientos se precipitan envuélvome a estos países en condiciones internacionales...

Nosotros estamos persuadidos en lo mas íntimo de nuestra conciencia, de que mientras haya en Buenos Aires, un gobierno en cuyas consiguas tenen cabida hombres perdidos moralmente para Gomez, como Velez y Sarmiento...

Porque así como mandaron una revolución en noche a las provincias, mientras se desahucian en protestas de amistad, así como mandaron asesinar al comandante Campos...

De aquí la necesidad suprema, de poner término a una contienda, de quitar que el patriotismo, o la buena fe pública, que se levantan en masa como un solo hombre...

De aquí la necesidad suprema, de poner término a una contienda, de quitar que el patriotismo, o la buena fe pública, que se levantan en masa como un solo hombre...

De aquí la necesidad suprema, de poner término a una contienda, de quitar que el patriotismo, o la buena fe pública, que se levantan en masa como un solo hombre...

De aquí la necesidad suprema, de poner término a una contienda, de quitar que el patriotismo, o la buena fe pública, que se levantan en masa como un solo hombre...

De aquí la necesidad suprema, de poner término a una contienda, de quitar que el patriotismo, o la buena fe pública, que se levantan en masa como un solo hombre...

De aquí la necesidad suprema, de poner término a una contienda, de quitar que el patriotismo, o la buena fe pública, que se levantan en masa como un solo hombre...

Basta ya de sacrificar, las convicciones íntimas del corazón a la necesidad permanente de renunciar la rota cadena de las negociaciones...

Con esos insuladores públicos, con esos explotadores de cadáveres, con esos que a espaldas del pueblo en las elecciones...

Dejen los puestos de donde los empuja la opinión pública, resignense a ocupar en el estado el lugar de humildes ciudadanos...

Todo será fácil, no habrá dificultad inabarcable; porque la Confederación anhela el triunfo...

La Reforma Pacífica debe pensar como nosotros. Conoce demasiado esa oligarquía de señores...

Con los que han querido meter a Buenos Aires en guerra con la Confederación, provocando la mala situación que atraviesa...

Si fuera un resultado lógico, por el absurdo, es imposible. En estos tiempos, como hero. 1855...

Por M. Guizot, como hero. 1855. ES CASA DE MICHEL LEVY. Paris. (Segundo artículo.)

No tardé, entonces mismo y quizás a causa del éxito que obtuve, en comprender lo posición, y en tener gusto natural por la oposición...

He copiado toda entera esta bella página de M. Guizot. Explica muchas cosas de su vida y de su libro. Quiéno lo sabe?

He copiado toda entera esta bella página de M. Guizot. Explica muchas cosas de su vida y de su libro. Quiéno lo sabe?

He copiado toda entera esta bella página de M. Guizot. Explica muchas cosas de su vida y de su libro. Quiéno lo sabe?

He copiado toda entera esta bella página de M. Guizot. Explica muchas cosas de su vida y de su libro. Quiéno lo sabe?

He copiado toda entera esta bella página de M. Guizot. Explica muchas cosas de su vida y de su libro. Quiéno lo sabe?

He copiado toda entera esta bella página de M. Guizot. Explica muchas cosas de su vida y de su libro. Quiéno lo sabe?

en el reino siguiente. Año de 1830, era débil únicamente. Luego decayó en las cámaras...

La cuestión de derecho de la prensa, la elección pública, las conquistas de 89, las relaciones de la Iglesia y del Estado...

La Francia no se contenta con seguir sus obras en Cherbourg, fortificar la Hogue, punto soñado ya por Vauban...

De un diario del Plata que publica una vez por semana, se han publicado en Buenos Aires...

Armaduras en Inglaterra y Francia. De un diario del Plata que publica una vez por semana...

Los cañes en París. — El día 24 de este mes de febrero, se celebró en el teatro de la Opéra...

Papeles mojados. — En 1780, un hombre de nombre de Fontenay, se dedicó a reunir...

Inglaterra. — En el discurso que lord John Russell pronunció en Liverpool...

España y China. — Deseo que España no haya quedado rezagada de las demás potencias...

Montevideo. Tenemos el Correo del Plata hasta el 23. Lo mas notable que contiene es lo siguiente...

Montevideo. Tenemos el Correo del Plata hasta el 23. Lo mas notable que contiene es lo siguiente...

Montevideo. Tenemos el Correo del Plata hasta el 23. Lo mas notable que contiene es lo siguiente...

Montevideo. Tenemos el Correo del Plata hasta el 23. Lo mas notable que contiene es lo siguiente...

Montevideo. Tenemos el Correo del Plata hasta el 23. Lo mas notable que contiene es lo siguiente...

Montevideo. Tenemos el Correo del Plata hasta el 23. Lo mas notable que contiene es lo siguiente...

la banda militar de dicho cuerpo. Al presentar sus credenciales, pronunció un discurso...

Sinceramente felicitamos al Sr. D. Joaquín T. de Amalari, por el ascenso recibido por el Gobierno...

Armaduras en Inglaterra y Francia. De un diario del Plata que publica una vez por semana...

Los cañes en París. — El día 24 de este mes de febrero, se celebró en el teatro de la Opéra...

Papeles mojados. — En 1780, un hombre de nombre de Fontenay, se dedicó a reunir...

Inglaterra. — En el discurso que lord John Russell pronunció en Liverpool...

España y China. — Deseo que España no haya quedado rezagada de las demás potencias...

Montevideo. Tenemos el Correo del Plata hasta el 23. Lo mas notable que contiene es lo siguiente...

Montevideo. Tenemos el Correo del Plata hasta el 23. Lo mas notable que contiene es lo siguiente...

Montevideo. Tenemos el Correo del Plata hasta el 23. Lo mas notable que contiene es lo siguiente...

Montevideo. Tenemos el Correo del Plata hasta el 23. Lo mas notable que contiene es lo siguiente...

Montevideo. Tenemos el Correo del Plata hasta el 23. Lo mas notable que contiene es lo siguiente...

Montevideo. Tenemos el Correo del Plata hasta el 23. Lo mas notable que contiene es lo siguiente...

Montevideo. Tenemos el Correo del Plata hasta el 23. Lo mas notable que contiene es lo siguiente...

Montevideo. Tenemos el Correo del Plata hasta el 23. Lo mas notable que contiene es lo siguiente...

no dejarnos, que pueden amenazar a la isla de los Desembarcos la Inglaterra...

NOTICIAS Y HECHOS VARIOS. El Sr. D. Joaquín T. de Amalari...

Armaduras en Inglaterra y Francia. De un diario del Plata que publica una vez por semana...

Los cañes en París. — El día 24 de este mes de febrero, se celebró en el teatro de la Opéra...

Papeles mojados. — En 1780, un hombre de nombre de Fontenay, se dedicó a reunir...

Inglaterra. — En el discurso que lord John Russell pronunció en Liverpool...

España y China. — Deseo que España no haya quedado rezagada de las demás potencias...

Montevideo. Tenemos el Correo del Plata hasta el 23. Lo mas notable que contiene es lo siguiente...

Montevideo. Tenemos el Correo del Plata hasta el 23. Lo mas notable que contiene es lo siguiente...

Montevideo. Tenemos el Correo del Plata hasta el 23. Lo mas notable que contiene es lo siguiente...

Montevideo. Tenemos el Correo del Plata hasta el 23. Lo mas notable que contiene es lo siguiente...

Montevideo. Tenemos el Correo del Plata hasta el 23. Lo mas notable que contiene es lo siguiente...

Montevideo. Tenemos el Correo del Plata hasta el 23. Lo mas notable que contiene es lo siguiente...

Montevideo. Tenemos el Correo del Plata hasta el 23. Lo mas notable que contiene es lo siguiente...

Montevideo. Tenemos el Correo del Plata hasta el 23. Lo mas notable que contiene es lo siguiente...

Montevideo. Tenemos el Correo del Plata hasta el 23. Lo mas notable que contiene es lo siguiente...

Montevideo. Tenemos el Correo del Plata hasta el 23. Lo mas notable que contiene es lo siguiente...

